MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL CANTÁBRICO, O.A.

COMISARÍA DE AGUAS

SOLICITUD DE CONCESIÓN DE AGUAS PARA ABASTECIMIENTO, USO GANADERO Y/O RIEGO

DATOS DEL SOLICITANTE (1)	
Nombre y apellidos o razón social	DNI/NIF/NIE
[redacted]	

DATOS DEL REPRESENTANTE (1)			
Nombre y apellidos o razón social			DNI/NIF/NIE
Domicilio			Localidad
Provincia	Código Postal	Teléfono	Correo electrónico

EXPONE	
Que deseando obtener una concesión de aguas con destino a (2): USO GANADERO	
Para el que precisa un caudal de (3): 3'47 P/m	A derivar de la corriente (4):
En (5): POLÍGONO 126 PARCELA 6 - TINEO (ASTURIAS)	

A la instancia acompaña la documentación (6) exigida por el *Reglamento del Dominio Público Hidráulico, de 11 de abril de 1986 (BOE de 30 de abril)* y sus posteriores modificaciones.

SOLICITA
Que le sea otorgada la concesión solicitada ordenando la correspondiente información pública y demás trámites previos en las disposiciones citadas.

A la vista de lo expuesto se sirva admitir el presente escrito y, previos los trámites necesarios, proceda a conceder lo solicitado.

En TINEO, a 3 de SEPTIEMBRE de 2026

Firma del Titular

[redacted]

www.chcantabrico.es
https://www.chcantabrico.es/servicios/registro-general

CALLE LA REGENTA, 21-23
33006 OVIEDO
TEL: 98 596 8400
FAX: 98 596 8445

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTARSE

(1) En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad proceder a la gestión y tramitación de los servicios que presta la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación oposición dirigiendo un escrito de solicitud a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. C/ Arquitecto Reguera, 13, esc. C, 1º, 33004 Oviedo. En el siguiente enlace puede obtener más información sobre las formas de registrar su solicitud: https://www.chcantabrico.es/servicios/registro-general.

ACEPTO que, durante la tramitación de este expediente, mis datos de identidad y residencia puedan ser consultados a través de través de las redes corporativas del Organismo, mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto.

☐ En caso contrario marque esta casilla, es decir, si se opone a la consulta de los datos señalados.

No siendo sujeto obligado a relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos (art. 14.2 Ley 39/2015), manifiesto mi preferencia a recibir notificaciones:

☐ Por medios electrónicos (carpeta ciudadana) ☐ En papel

(2) Indíquese el uso del agua: doméstico (nº de personas a abastecer), ganadero (cabezas de ganado de cada especie) y riego (superficie regable en m^2, indicando polígono y parcela de riego).

(3) Indíquese la cantidad de agua que se solicita expresada en litros por segundo.

(4) Indíquese el nombre del río, arroyo o manantial en su caso y el número de parcela y polígono catastral en el que se efectuará la captación.

(5) Indíquese el lugar (si tiene nombre específico), término municipal y provincia del punto o puntos de toma en la corriente, así como los de otros términos municipales y provincias, en su caso, donde radiquen el resto de las obras.

(6) A la solicitud se acompañarán los documentos siguientes

(6.1)

Croquis detallado y acotado de las obras de toma y del resto de las instalaciones con memoria descriptiva de ambas justificando el caudal solicitado, un ejemplar de la hoja del Instituto Geográfico Nacional con el punto o los puntos de toma y esquema de instalaciones si la escala lo permite, y un informe sanitario de los Servicios de Sanidad correspondientes de la provincia donde radique la toma, relativo a la idoneidad de la captación, calificación sanitaria y mínimos precisos para su potabilización.

Uso ganadero: Certificado del censo ganadero Hoja saneamiento.

Riego: justificación del caudal solicitado en función de la demanda de agua generada por la superficie a regar, concretando el régimen de utilización en horas al día, días al mes y meses al año y documento que acredite la propiedad de las tierras a regar y copia del plano parcelario del Catastro donde se señalará la zona regada.

MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS

SOLICITANTE [redacted]

NIF

DOMICILIO

Tfno.

USO

CONTENIDO

1 SITUACIÓN. 2

2 COMPONENTES DEL APROVECHAMIENTO. 2

2.1 SISTEMA DE CAPTACIÓN. 2

2.2 PUNTOS DE CONSUMO. 2

2.3 SISTEMAS DE CONTROL DE CONSUMO. 2

3 USO DEL APROVECHAMIENTO Y CAUDALES A EXTRAER. 3

1 SITUACIÓN.

La captación se ubica en las proximidades del pueblo de Las Colladas, perteneciente al término municipal de Tineo. El agua se recoge de un afloramiento superficial hacia una arqueta de captación, y de esta se conduce por medio de tubería enterrada al punto de consumo, consistente en una explotación ganadera de vacuno y equino en la misma localidad de Las Colladas.

Las coordenadas y datos catastrales del punto de captación son las siguientes:

- Polígono 126 Parcela 6.
- Coordenadas UTM Huso 29: X = 717.091 Y = 4.798.903

2 COMPONENTES DEL APROVECHAMIENTO.

2.1 SISTEMA DE CAPTACIÓN.

Consta de tubos horizontales colocadas en el punto del afloramiento que recogen las aguas y las conducen hasta la arqueta de captación.

La arqueta es un depósito prismático de fábrica de ladrillo cerámico, enfoscado interiormente, dividida en dos compartimentos. De la arqueta parte una tubería hasta el depósito de acumulación, ubicado en la misma parcela y con una capacidad aproximada de 9 m³. En el interior del mismo se dispone una válvula de flotador para que el agua rebose cuando este está lleno.

2.2 PUNTOS DE CONSUMO.

- Explotación de ganado vacuno de carne con un censo de 50 cabezas de vacuno de orientación mixta (carne/leche).

2.3 SISTEMAS DE CONTROL DE CONSUMO.

El sistema previsto para el control del consumo es la colocación de un contador de agua y válvula de caudal a la salida de la arqueta de captación.

3 USO DEL APROVECHAMIENTO Y CAUDALES A EXTRAER.

El caudal solicitado se usa exclusivamente para uso ganadero, y se calcula estimando un consumo de agua de 100 l/cabeza/día para las cabezas de vacuno (vacuno de carne y leche).

	VOLUMEN MÁXIMO A DERIVAR	CAUDAL CONTINUO EQUIVALENTE	
USO GANADERO	1.825 m^3/año	0,057	l/s
TOTAL	**1.825 M^3/año**	**3,47**	**l/min**

ANEXO I .PLANOS

1.- LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN y PUNTO DE CONSUMO

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SIGPAC

ORTOFOTO Y PARCELARIO SUPERPUESTO

DATUM	WGS84	HUSO	29	ESCALA	1 : 3000	FECHA DE IMPRESIÓN	24/08/2026

